



RAWSON, 12 ENE 2011

VISTO:

El Expediente N° 2371-ME-09; y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente mencionado en el Visto, obra la Resolución ME N° 37/10 por la cual se crea el Anexo del Instituto Superior de Formación Docente N° 813 de la localidad de Lago Puelo, en la localidad de Cholila;

Que por el Artículo 1° de la citada Resolución, se le asigna el número de CUE N° 260063-01 correspondiéndole otorgar el CUE N° 2600636-01;

Que la Dirección General de Educación Superior solicita la rectificación del error detectado, involuntariamente cometido;

Que consecuentemente según lo establecido por el Artículo 92° de la Ley 1 - N° 18 (antes Ley 920), es posible subsanar el error involuntariamente cometido en el Artículo 1° de la Resolución ME N° 37/10,

Que es facultad de la Señora Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°: RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución ME N° 37/10 por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1°: CREAR a partir de la fecha de la presente Resolución el Anexo del Instituto Superior de Formación Docente N° 813 de la localidad de Lago Puelo (CUE N° 2600636-01) en la localidad de Cholila con el período Marzo-Diciembre”.

Artículo 2°: La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 3°: REGÍSTRESE, tome conocimiento Dirección General de Educación Superior, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a la Delegación Administrativa Región I, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Dirección de Evaluación, Gestión de la Información e Investigación Educativa, a la División Servicios Públicos, al Anexo del Instituto Superior de Formación Docente N° 813 de la localidad Lago Puelo en la localidad de Cholila y al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN ME N°

01

ES COPIA DEL ORIGINAL
ELIA LASTRE
VIC Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

Prof. GRACIELA GUDGSA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION TECNICA
OPERATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Y SUPERVISION
MINISTERIO DE EDUCACION

Haydee Mitha ROMERO
MINISTRO DE EDUCACION
Provincia del Chubut

N03150